

**MECÁNICA DEL SORTEO UN (1) VIAJE TODO INCLUIDO PARA DOS (2) PERSONAS A ITALIA SOÑADA CAMPAÑA DE AGOSTO 25 A NOVIEMBRE 18 DE 2017.**

**NO APLICA PARA COMPRAS REALIZADAS EN JUMBO (A-01) CINEMARK (C-16) Y/O ZONAS COMUNES.**

El Centro Comercial Unicentro Pereira PH sorteará el día sábado 18 de noviembre del 2017, un (1) viaje a Italia, Paquete Fijo con la Agencia OIT para dos personas por ocho (8) días, donde realizarán visitas a Milán - Verona - Venecia – Padua - Florencia - Asís - Roma – Nápoles – Capri.

**INCLUYE:**

- Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto.
- Guía correo.
- Asistencia desde el primer momento de llegada a Italia hasta el final.
- Autopullman para el recorrido dentro de Italia.
- Estancia en hoteles indicados o similares, en habitaciones dobles con baño o ducha.
- Seguro de viaje.
- Tasas de alojamiento en Italia.
- Auriculares del 2º al 7º día

**NO INCLUYE**

- Ningún tramo aéreo
- Propinas a maleteros, camaristas, chóferes y guías
- Cualquier gasto no especificado en el programa (Comidas, lavandería, llamadas telefónicas...)
- Suplemento por traslados nocturnos (20:00 a 8:00am)
- Early Check in o Late Check out
- Fee bancario 2%

- Tarjeta de asistencia Médica

## **REGLAMENTO**

El sorteo se realizará en las instalaciones del Centro Comercial Unicentro Pereira PH ubicado en la avenida 30 de agosto No 75 - 51 el día sábado 18 de noviembre de 2017 a las 5:00 p.m. en el Nivel B (Plaza del Higuerón).

Por cada \$80,000 en compras en los locales comerciales del Centro Comercial Unicentro Pereira PH - exceptuando Cinemark (0-16) y concesiones ubicadas en las áreas comunes del Centro Comercial - los clientes tienen derecho a participar en el sorteo y por cada \$80.000 se entregará una boleta.

Las compras son acumulables, vale decir, suman todas las facturas independientemente del valor individual hasta que alcance el monto equivalente a \$80.000 en compras realizadas desde el 25 agosto de 2017 hasta el 18 de noviembre de 2017 a las 4:00 pm, hora de cierre de las inscripciones de las facturas.

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1551 de 2012 y el Decreto 1577 de 2013. En las cuales se dictan disposiciones para la protección de datos personales: para la entrega de las boletas y el registro en nuestra base de datos, es obligatorio que el cliente firme la autorización de tratamiento de datos personales (Nombre completo, número de identificación, fecha de cumpleaños, dirección, ciudad, teléfono fijo, móvil, e-mail, establecimiento de compra, número de factura y valor de compra).

Las boletas deberán depositarse en la tómbola ubicada en la Plazoleta del Higuerón Nivel B y se acumularán durante toda la vigencia del sorteo, es decir del 25 de agosto de 2017 al 18 de noviembre de 2017.

La boleta ganadora será seleccionada al azar y en presencia de un funcionario de la Secretaria de Gobierno Municipal. Acto seguido, se procederá a llamar a la persona dueña de la boleta seleccionada, si no se obtiene respuesta a partir de la fecha del sorteo se darán cinco días hábiles para contactar a la persona ganadora, en caso de no recibir respuesta por parte del ganador para recibir el premio, el Centro Comercial volverá a sortear el viaje con

las mismas condiciones y boletas que participaron en dicho sorteo, se repetirá el procedimiento hasta lograr un ganador.

El ganador tendrá cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de su notificación para acercarse a las oficinas de la administración del Centro Comercial Unicentro Pereira PH, ubicadas en la avenida 30 de Agosto No 75 - 51 Nivel C, con el fin de que entregue toda la información que sea necesaria y requiera el Centro Comercial para que se haga efectivo el premio. El horario de atención de las oficinas de administración es de lunes a viernes de 8:00 am a 12.30 y de 2:00 a 6:00 pm.

No es necesario que el ganador esté presente en el momento del sorteo. Para verificar los datos del ganador, este deberá presentar al funcionario del Centro Comercial su documento de identidad.

NO está permitida la participación del personal de la oficina de administración y locales, propietarios o comerciantes de establecimientos de comercio de Unicentro Pereira, la Revisoría Riscal del Centro Comercial, miembros del consejo de administración así como tampoco es permitida la participación de menores de edad.

Para la entrega de la boletas es necesario presentar la factura de compra de los meses participantes y registrarse en la base de datos del Centro Comercial Unicentro Pereira.

El sorteo se realizará el sábado 18 de noviembre del 2017 a las 5:00 pm, en la plazoleta del Higuérón, Nivel B. El sistema de boletas se cerrará el día del sorteo a las 4:00 p.m. Las boletas solo podrán ser depositadas en la Tómbola hasta las 4:45 p.m. para efectuar el sorteo.

A las 5:00 p.m. en el sitio del sorteo en presencia del delegado de la secretaría de Gobierno, se procederá a girar la tómbola y depositar las boletas del sorteo en un lugar visible y un cliente o visitante seleccionará la boleta ganadora.

Cada factura será presentada sola una vez.

Las facturas son válidas y acumulables únicamente por compras realizadas desde el 25 de agosto de 2017, hasta el día 18 de noviembre de 2017, hasta la hora del cierre del sistema de registro.

El premio es personal e intransferible.

La sola participación en este sorteo implica el conocimiento y la aceptación de las bases y cláusulas en su totalidad.

El o los ganadores autorizan expresamente al organizador a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes fotográficas filmadas en los medios y/o en las formas que el organizador considere convenientes, sin derecho a compensación alguna.

El premio no será canjeable por dinero en efectivo.

El plan está sujeto a disponibilidad de la línea aérea y hotelera al momento de solicitar reserva.

No se cambia por otro destino.

El viaje podrá realizarse en el primer semestre del año 2018, temporada baja.

Si el/la ganador(a) no realiza el viaje dentro de las fechas anteriormente estipuladas, se entenderá que renuncia al premio.

Los impuestos de ganancias ocasionales, serán asumidos por el GANADOR DEL SORTEO,

El ganador y su acompañante serán los únicos responsables de tener sus pasaportes y documentos de migración al día, para poder realizar el viaje.

**¡ANÍMATE, TÚ TAMBIÉN PUEDES SER UN GANADOR!**

**Cordialmente,**

**MARIA JULIANA ARISTIZÁBAL ARIAS**  
**Gerente**  
**Centro Comercial Unicentro Pereira PH**